



## ALERTA VERDE No 74-20

**FECHA:** 07-12-2020

**HORA:** 12:00 horas

**PARA:** Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

**DE:** Dirección de Gestión del Riesgo  
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

**ANTE:** LA DISMINUCIÓN DE LLUVIAS EN EL PACÍFICO Y ARRIBO EMPUJE FRIO N. 5

### SE INFORMA:

**El arribo hoy por la mañana al Caribe del empuje frio N. 5, favorece un aumento paulatino del viento en el Pacífico Norte, Zona Norte, mientras el Caribe va a experimentar humedad de carácter moderada y dispersa a partir del martes 8 de diciembre.**

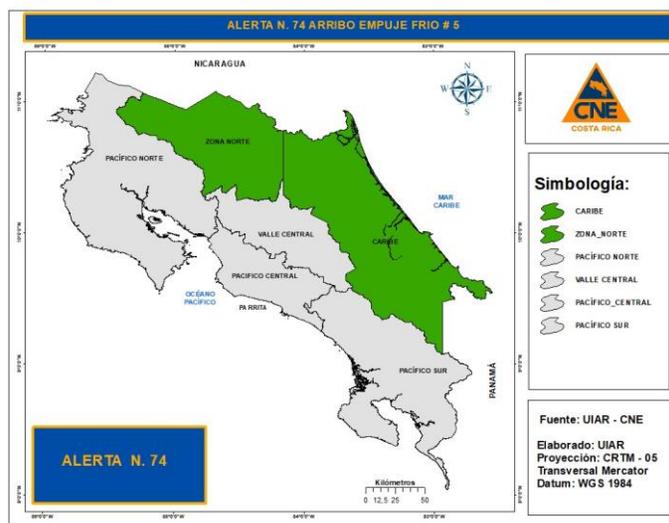
Las ráfagas podrían ser cercanas a los 100 km/h en Guanacaste, debido a que el Mar Caribe se encuentra muy seco, no se favorece la generación de lluvias con este evento, las cuales serían de carácter moderado y dispersas, se esperan acumulados de 20-30 mm hacia el lunes por la noche, mientras que para el martes - miércoles pueden llegar hasta los 70 mm, el jueves tiende a disminuir un poco entre 30-50 mm, y para el viernes serían menores entre 20-30 mm,

La zona sur del país se mantiene aún con lluvias aisladas debido al efecto de la zona de convergencia intertropical.

Ante ello, se actualizan los siguientes estados de alerta:

**Se levanta el estado de alerta amarilla para:**

- Zona Norte
- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Pacífico Sur
- Valle Central



	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p><b>COE-06/A-P Página 2 de 2</b></p>
---	--	--

**Se mantiene estado de ALERTA VERDE:**

- Caribe
- Zona Norte

**La CNE solicita tomar las siguientes medidas:**

**1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:**

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones

**2. Recomendaciones a la población en general**

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.